

SUMARIO

NOTICIAS

1

INFORMES OCEX

15

NOTICIAS OCEX

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

Audiencia del Pleno de la Sindicatura de Comptes con la presidenta del Parlament

Los miembros del Pleno de la Sindicatura de Comptes se reunieron el 14 de octubre con la presidenta del Parlament, Laura Borràs, en el primer contacto institucional del órgano fiscalizador con la responsable de la Cámara catalana en esta legislatura. A la audiencia asistieron los síndicos Jaume Amat, Jordi Pons, Miquel Salazar, Joan-Ignasi Puigdollers y Emma Balseiro. Los síndicos informaron a la presidenta de los trabajos de fiscalización que está llevando a cabo la institución de control, entre los cuales y singularmente un informe de fiscalización sobre los contratos de emergencia suscritos por la Generalitat y las corporaciones locales con motivo del Covid-19 en el que han trabajado todos los departamentos de auditoría.



Asimismo, el síndico mayor, Jaume Amat, aprovechó para recordarle a Borràs que de los siete miembros que de acuerdo con la ley tiene el Pleno de la Sindicatura, actualmente dos plazas se encuentran vacantes y los restantes cinco síndicos tienen el mandato vencido.

El 5 de noviembre tuvo lugar otra audiencia de la presidenta del Parlament con los presidentes de los órganos estatutarios, con la asistencia de Joan Egea, presidente del Consejo de Garantías Estatutarias; Rafael Ribó, síndic de greuges; Jaume Amat, síndico mayor de la Sindicatura de Comptes y Roger Loppacher, presidente del Consejo del Audiovisual de Cataluña, acompañados de Miguel Ángel Gimeno, director de la Oficina Antifraude de Cataluña. Los representantes de las instituciones estatutarias instaron a Borràs a trasladar a los grupos parlamentarios la necesidad de renovar a los miembros de estos organismos.

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

El síndico mayor asiste a la jornada de balance del Curso de evaluación de políticas y programas públicos

La Jornada de evaluación de políticas y programas públicos celebrada el 11 de noviembre en Madrid, en la sede del Tribunal de Cuentas, contó con la asistencia del síndico mayor de la Sindicatura de Comptes, Jaume Amat. La Jornada, inaugurada por la consejera del Tribunal de Cuentas María Dolores Genaro, tenía como objetivo hacer balance del curso de evaluación de políticas públicas organizado por el Tribunal de Cuentas y ASOCEX, en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto de Estudios Fiscales. El curso, dirigido al personal técnico de las instituciones de control externo, ha merecido un balance muy positivo de sus organizadores en términos de público y de resultados, por lo que está previsto programar una tercera edición.

La responsable de Gobierno Abierto de la Generalitat presenta a la Sindicatura el informe sobre la Estrategia de lucha contra la corrupción

La secretaria de Gobierno Abierto de la Generalitat, Mercè Crosas, presentó al síndico mayor el informe semestral sobre la Estrategia de lucha contra la corrupción y fortalecimiento de la integridad pública. La responsable de impulsar la transparencia en la Administración catalana explicó a Amat el estado de situación de las 25 actuaciones recogidas en la Estrategia de lucha contra la corrupción, aprobada por el Gobierno de la Generalitat el 15 de enero de 2020 y destinada a implantar medidas de control democrático y de buen gobierno en la Administración pública. Amat ofreció la colaboración de la Sindicatura de Comptes en todo aquello que pueda ser de utilidad relacionado con su ámbito de actuación.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Sindicatura amplía su Programa Anual de Actuación 2021 con un informe sobre la deuda pública de la Comunitat Valenciana

La Sindicatura de Comptes ha decidido ampliar su Programa Anual de Actuación 2021 con un informe sobre la deuda pública de la Comunitat Valenciana. La iniciativa responde a una petición de la Comisión de Investigación sobre la deuda pública de la Comunidad Valenciana creada por las Cortes Valencianas para analizar este asunto y que aprobó el 8 de octubre su plan de trabajo. Además de este informe, que se iniciará de inmediato y finalizará dentro de 2022, se requiere también toda aquella información elaborada por el ente fiscalizador en lo referente a la financiación autonómica, al volumen de la deuda pública y a su composición. Como ha ocurrido en otras ocasiones, la Sindicatura amplía así su tarea fiscalizadora cuando las circunstancias lo requieren y se muestra flexible a la hora de cambiar su Programa Anual de Actuación como consecuencia de una iniciativa de las Cortes.

La mencionada comisión de investigación tiene como objetivo principal determinar la composición del stock de deuda pública de la Comunidad Valenciana y sus causas, así como también cuantificar la deuda autonómica, los conceptos que la integran y su evolución hasta la actualidad. El plan de trabajo aprobado incluye también comparecencias de altos cargos y representantes de instituciones públicas entre los que figuran el síndic major de comptes, Vicent Cucarella, y su antecesor, Rafael Vicente Queralt.

Curso de COSITAL sobre auditoría en entornos de administración electrónica, con el profesorado al completo del equipo de la UASI

El curso “La auditoría en entornos de administración electrónica. La auditoría de sistemas de información”, organizado por COSITAL, que tuvo lugar del 24 de octubre al 21 de noviembre contó con un profesorado íntegramente perteneciente al equipo de la Unidad de Auditoría de Sistemas de la Información (UASI) de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana.

Antonio Minguillón, Alejandro Salom, Carlos García, José Antonio Martínez, Esperanza Pinar y Jorge Soler fueron los encargados de impartir este curso en línea dirigido a personal de intervención y control financiero con el fin de introducir los principales aspectos que todo auditor tiene que conocer actualmente cuando se audita en un entorno de administración electrónica avanzada. Normas legales y técnicas, metodología aplicable, mejores prácticas internacionales y de nuestro país, casos prácticos y ejemplos reales, todo esto pasado por el tamiz de la experiencia práctica de su aplicación en el sector público por la UASI de la Sindicatura a lo largo de los más de 13 años de trayectoria.

Esta unidad obtuvo el año pasado el Premio 2020 a buenas Prácticas en Gestión, Auditoría y Transparencia en el sector Público, que otorga la fundación FIASEP para la formación e investigación en auditoría al sector público. En este sentido, como institución avanzada en el desarrollo y aplicación de estas metodologías, una de las actividades en las cuales la Sindicatura está comprometida es la de compartir los conocimientos adquiridos y las experiencias prácticas de su aplicación.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Comité Directivo y seminario de EURORAI en Sarajevo

El síndic major de comptes, Vicent Cucarella, y el síndic de comptes Antonio Mira-Perceval participaron el 4 de noviembre en Sarajevo en el Comité Directivo de la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público (EURORAI), del que ambos forman parte.

Los síndics asistieron junto a personal técnico de la Secretaría General de EURORAI, con sede permanente en la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. En la reunión se aprobó la creación de un grupo de trabajo sobre las medidas adoptadas por las instituciones miembros de EURORAI ante la pandemia de la COVID-19. Además, se acordó colaborar con el grupo de trabajo especial de EUROSASI (Organización Europea de Entidades Fiscalizadoras Superiores) relativo a la auditoría de las entidades locales.

Los asistentes aprobaron, además, el programa de trabajo para el resto de 2021 y para el 2022, así como los próximos encuentros. En mayo de 2022 habrá un seminario de EURORAI en Fráncfort y en octubre se celebrará el XI Congreso y la Asamblea General de la institución en Mallorca.

A continuación, los días 5 y 6, Cucarella y Mira-Perceval asistieron al seminario internacional de EURORAI “*El valor y los beneficios de las instituciones regionales de control externo, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19*”, organizado en colaboración con la Oficina de Auditoría de las Instituciones de la Federación de Bosnia y Herzegovina. Los síndics estuvieron acompañados por el auditor de la Sindicatura Miguel Olivas, quien presentó la ponencia “*Fiscalización de las ayudas-subvenciones concedidas y de la contratación de emergencia realizada en el ejercicio 2020 por las entidades locales de la Comunitat Valenciana como consecuencia de la COVID-19*”. Olivas explicó las características de este informe incluido en el Plan de Actuación Anual 2021 de la Sindicatura, una fiscalización que contempla en concreto la revisión de los 15 ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes y las tres diputaciones provinciales. En su presentación destacó especialmente la fase de planificación y la de ejecución, que actualmente se encuentra en curso.

En cuanto a la organización de la institución, cabe decir que la secretaría general de EURORAI la ostenta, tal y como establecen las disposiciones estatutarias, el síndic major de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana; mientras que la presidencia la ejerce el presidente del Tribunal de Cuentas de la Alta Austria hasta el año 2022.

La Sindicatura de Comptes participa en el II Congreso de Control Interno Local, celebrado en Huesca

Los pasados 21 y 22 de octubre tuvo lugar en el Palacio de Congresos de Huesca el *II Congreso de Control Interno Local* bajo el lema “Estrategias para un ejercicio eficaz del Control Interno”, en el cual participaron el síndic Antonio Mira-Perceval y el director del Gabinete Técnico, Antonio Minguillón.

El síndic moderó la mesa redonda “El control de la gestión de las subvenciones en las entidades locales pequeñas y medianas”, en la cual participaron Mar Moreno Esteban, jefa del Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de Palencia, y Vicente Calvo del Castillo, Interventor General del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña). Por su parte, Antonio Minguillón fue el encargado de moderar el debate “Los sistemas de información dentro de los procesos de control financiero permanente y auditoría pública” y estuvo acompañado en la mesa de Vanessa González San Julián, jefa del Equipo de Auditoría Informática de la Intervención General de la Administración del Estado. Otros diez debates y mesas redondas llenaron un interesante programa conducido por 40 profesionales entre moderadores y ponentes.

Después del éxito de la primera edición de este congreso, celebrada en Badajoz en 2019, esta segunda ha reunido a más de 300 asistentes entre presenciales y en línea, en su mayoría interventores, secretarios y tesoreros de los diferentes niveles administrativos de todo el país. Una nueva oportunidad para continuar estimulando la reflexión y el debate sobre la función y el rol de los órganos de control interno con el objetivo de encontrar un mínimo denominador común que facilite una ejecución relativamente homogénea que supere frenos, dificultades y barreras en su aplicación diaria.

Organizado por la Diputación Provincial de Huesca y la Intervención General del Estado (IGAE), este encuentro ha contado, entre otros máximos representantes, con Pablo Arellano, Interventor General de la IGAE y Alfonso Peña, Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El síndic major asiste a las jornadas RIFDE “Finanzas autonómicas: los asuntos pendientes” en Santiago de Compostela

Los pasados 10 y 11 de noviembre, el síndic major, Vicent Cucarella, asistió en Santiago de Compostela a las jornadas organizadas por la Red de Investigadores en Financiación autonómica y Descentralización Financiera en España (RIFDE) y la Cátedra de Finanzas Autonómicas de la Universidad de Vigo. Bajo el título “Finanzas autonómicas: los asuntos pendientes”, las jornadas fueron inauguradas por Almudena Chacón, directora general de planificación y presupuesto de la Consellería de Hacienda y Administración Pública de Galicia, y Santiago Lago Peñas, catedrático y codirector de RIFDE.



A la apertura le siguió una conferencia del director ejecutivo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), Ángel de la Fuente, sobre “Qué hacer mientras se espera la reforma de la financiación”, en la que defendió un fondo de nivelación que equipare a la media (en población ajustada) a aquellas comunidades autónomas que se encuentran infrafinanciadas. Esta solución transitoria coincide con la propuesta de la Comisión de expertos nombrada por las Corts Valencianas para analizar los problemas financieros de la Generalitat Valenciana. Después llegó la mesa redonda “La reforma pendiente: sobre urgencias y parches”, con los consejeros autonómicos Pilar Blanco-Morales (Junta de Extremadura), Carlos Fernández Carriedo (Junta de Castilla y León), Miguel Corgos (Xunta de Galicia) y Vicent Soler (Generalitat Valenciana). Cada uno con el acento puesto en los detalles propios, acordes con las características socio-poblacionales, geográficas y económicas de sus respectivos territorios, los cuatro consejeros coincidieron en que la actual financiación es escasa para el nivel de competencias asumido y, por tanto, debe ser revisada al alza. También estuvieron de acuerdo en que la reforma debe incluir una mayor responsabilidad fiscal de las comunidades autónomas.

Una de las intervenciones más esperadas del primer día era la del conseller de Hacienda y Modelo Económico de la Comunitat Valenciana, Vicent Soler, por ser esta comunidad una de las más perjudicadas en el reparto actual. Soler defendió que la reforma del sistema de financiación autonómica “es urgente e inaplazable” e incidió en que deben abordarse sin dramatismos “*la inequidad horizontal entre comunidades autónomas y la insuficiencia global del sistema, con mayores recursos a repartir para que todas las autonomías podamos sostener nuestro Estado del Bienestar*”. En este sentido, destacó la importancia de “*exigir la suficiencia de los recursos como base de la reforma, ya que esto permitiría el acercamiento progresivo al gasto medio de las autonomías peor financiadas como la Comunitat Valenciana; acabar con la discriminación de los ciudadanos y ciudadanas en función del territorio en el que residan y, al tiempo, que el resto de las comunidades autónomas se vieran también beneficiadas*”. Según el titular de Hacienda, “la reforma no puede ser de suma cero, no queremos más recursos a costa de que los pierdan otros territorios”, aseguró, e instó a que se cumpla “el principio básico de equidad en la distribución de los recursos, garantizando la igualdad entre los territorios”. Finalmente, Soler afirmó que el nuevo modelo de financiación “*debe proporcionar a las comunidades los recursos necesarios para la prestación de los servicios públicos fundamentales en condiciones de calidad similares y, especialmente, tras la pandemia, dado que debemos hacer frente a unos mayores gastos en Sanidad, Educación y Servicios Sociales*”.

El programa del segundo día abordó en dos mesas redondas la “Deuda pública y el saneamiento financiero de los gobiernos regionales” y “Las necesidades de gasto en el sistema de financiación autonómico: ¿qué cambiar y qué mantener?”, para acabar con la conferencia de clausura “Perspectivas sobre la financiación autonómica” a cargo de la secretaria general de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda, Inés Olondriz Moragas.

El síndic major asiste al acto institucional del 9'Octubre en el Palau de la Generalitat

El síndic major, Vicent Cucarella, estuvo presente como cada año en el acto institucional del 9 d'Octubre. Coincidiendo con el final de la mayoría de las restricciones debidas a la pandemia de COVID 19, el president de la Generalitat, Ximo Puig, calificó esta jornada de celebración del día de todos los valencianos y valencianas como “el 9 d'Octubre más esperanzador de la historia reciente”. En este sentido, Puig destacó la importante tarea de los sanitarios valencianos en este año y medio de pandemia, calificándola de “proeza humana, cívica y profesional” y proclamando: “En 1238 nacimos. En 2021, renacemos”. Este hito conmemora nuestra existencia como pueblo valenciano hace ahora 783 años, que, con la entrada de Jaume I en la ciudad de València, nos dio nombre y voz como comunidad. En este sentido, el discurso del presidente remarcó la fortaleza del pueblo valenciano y de su autogobierno, sin olvidar la denuncia de la infrafinanciación que sufre la Comunitat Valenciana.

La misma reflexión hizo la vicepresidenta y secretaria del Consell, Mònica Oltra, indicando que la comunidad que formamos “tiene que proporcionar a cada ciudadano y a cada ciudadana los servicios necesarios para su bienestar y desarrollo personal, unos servicios

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

para los cuales es imprescindible una financiación justa". Además, Oltra añadió que nuestro hábitat también forma parte de nuestra identidad, recordando "la obligación de preservar nuestro entorno para dejar en herencia a las próximas generaciones una sociedad más inclusiva, más amable, más justa y más sostenible».

En cuanto a los premios que se entregan todos los años en este acto, la Alta Distinció de la Generalitat dels Premis 9 d'Octubre fue en esta ocasión para el personal de vacunación. Otras distinciones fueron a parar al historietista de cómics e ilustrador Paco Roca y al poeta Josep Piera, entre otros. Por otro lado, entre los galardonados por su Mérito Cultural estuvieron el cantautor Dani Miquel y el grupo musical Al Tall. Con respecto a la Distinció Joan Lluís Vives, se concedió al proyecto teatral Escena Erasmus, promovido por la Universitat de València.

El síndic major asiste a la toma de posesión del nuevo presidente del CES-CV, Arturo León

El síndic major, Vicent Cucarella, asistió el 20 de octubre al acto de toma de posesión del nuevo presidente del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, Arturo León López. El presidente entrante explicó en su discurso que ha fijado como objetivo de su mandato continuar reforzando la relevancia institucional del CES-CV y trasladar a la sociedad valenciana la utilidad de esta institución consultiva, para lo cual aludió a la necesidad de destinar más recursos.

El nuevo presidente del CES-CV sustituye en su cargo a Carlos Luis Alfonso Mellado, quien ha renunciado por motivos de salud, y, en este sentido, agradeció la tarea realizada por su predecesor en los cuatro años que estuvo al frente de una institución que cobra protagonismo en su función de entidad consultiva del Consell.

Junto al síndic major de comptes, acompañaron a Arturo León los consellers de Hacienda y Modelo Económico, Vicent Soler; de Justicia, Interior y Administración Pública, Gabriela Bravo; y de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, Rosa Pérez; así como el síndic de greuges, Ángel Luna. También asistieron el presidente de la Diputació de Castelló, José Martí; el presidente de la CEV, Salvador Navarro; la secretaria general de CCOO -PV, Ana García; el secretario general de UGT-PV, Ismael Sáez; la rectora de la UJI, Eva Alcón; representantes del Consell en la provincia y otros cargos de la administración autonómica junto con una amplia representación de la sociedad civil de Castelló.

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

El Consello de Contas participa en la VII reunión de la Red de Agencias y Oficinas Antifraude de España

El Consello de Contas de Galicia asistió en calidad de observador permanente a la reunión de la RED de Agencias y Oficinas Antifraude de España, en su encuentro celebrado en el marco del VI Congreso Internacional de Transparencia celebrado en Alicante entre el 27 y 29 de septiembre.

A lo largo de dos sesiones se debatió y reflexionó sobre diferentes cuestiones relacionadas con su ámbito de actuación y muy especialmente sobre la situación en la que se encuentra la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva Europea 2019/1937 relativa a la protección de las personas que informan sobre infracciones del Derecho de la Unión, conocida como Directiva *Whistleblowers*.

La participación en calidad de observador de la red por el Consello de Contas de Galicia se realiza en el marco de las competencias en materia de prevención de los riesgos de fraude, fomento de la integridad y el comportamiento ético de los gestores públicos en Galicia atribuidas al Consello de Contas de Galicia en el año 2015.

El Consello de Contas aprueba su Declaración Institucional de Compromiso Ético y su Plan de Prevención de Riesgos de Gestión, incluidos los de Corrupción

El 21 de octubre, el Pleno del Consejo de Cuentas aprobó su Declaración Institucional de Compromiso Ético, y su Plan de Prevención de Riesgos de Gestión, incluidos los de Corrupción.

Declaración Institucional de Compromiso Ético

El Consello de Contas de Galicia es un órgano estatuario de la Comunidad Autónoma que fiscaliza la gestión económica, financiera y contable de su sector público, asesora al Parlamento de Galicia en materia económico-financiera y, en el ámbito de la prevención de la corrupción, colabora en el establecimiento de un marco de integridad en las entidades públicas que contribuya a garantizar una correcta gestión de las finanzas públicas. En el establecimiento de una política de integridad, suscribe la presente:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL”

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

El Consello de Contas quiere manifestar su compromiso con los estándares más altos en el cumplimiento de las normas jurídicas y éticas, y su adhesión a los más estrictos principios de integridad, independencia, imparcialidad y competencia profesional, de manera que su actividad sea percibida por todos los cuentadantes y ciudadanos con los que se relaciona como contraria a actos de corrupción en cualquiera de sus formas. Todos los miembros del Pleno asumen y comparten este compromiso.

El Consello ha fijado como objetivo promover dentro de la Institución una cultura de prevención frente a posibles incumplimientos, impulsando el desarrollo de procedimientos que la hagan efectiva, y prestando especial atención a aquellos hechos que puedan suponer actos contrarios a la integridad o de corrupción.

Con el objeto de orientar el comportamiento de todos los miembros de la organización, sin excepción alguna en función del cargo o tareas que se tengan encomendadas, el Consello se dotó de un marco de integridad con la aprobación de un Código ético institucional, la creación de un Comité de Ética que da soporte al cumplimiento de su Código ético, y el establecimiento de un canal de denuncias y un procedimiento para la comunicación y tramitación de las irregularidades detectadas.

Con la finalidad de promover la prevención frente a posibles incumplimientos, el marco de integridad se completó con la aprobación de un Plan de prevención de riesgos que establece, previo análisis de los riesgos, medidas y protocolos de actuación que dotan a la Institución de un completo sistema de control interno, que será objeto de revisión periódica, con la participación e implicación de todos los miembros de la organización en aras a garantizar su eficacia e idoneidad.

Para asegurar el cumplimiento del Plan, el Consello se dota de un órgano responsable de integridad y prevención, que verificará con la debida diligencia a la implantación de sus medidas.

Sobre la base de las anteriores manifestaciones, el Consello de Contas de Galicia asume una política de tolerancia cero frente a los actos contrarios a la integridad o de corrupción, y la implantación de un sistema de control diseñado para prevenirlos, detectarlos, y corregir su impacto en el caso de producirse; y asimismo, la dirección asume desde arriba la filosofía de llevar a cabo una labor de gobierno basado en la integridad, observancia del Código ético institucional, responsabilidad, transparencia y flujo de la información, que sirva de fundamento y ejemplo en el cumplimiento de las normas con el fin de reforzar la cultura organizativa basada en las prácticas éticas y en la prevención de hechos que contravengan las normas y los principios éticos de actuación.

Plan de Prevención de Riesgos de Gestión, incluidos los de Corrupción.

Cumpliendo con la obligación prevista en su Reglamento de Régimen Interior, el Pleno del Consello de Cuentas ha aprobado el Plan de Prevención de Riesgos de Gestión, incluidos los de Corrupción. Este documento es el resultado de la participación de todo el personal de la Institución y es fruto del consenso. Su propósito es definir un modelo sobre el que orientar la gestión del Consello identificando las áreas de mejora y estableciendo las medidas que se consideran necesarias para alcanzarlas.

Este modelo de gestión pretende involucrar a las personas para generar un proyecto compartido, aplicar el conocimiento para orientar la gestión de la organización y definir una estrategia para su consolidación.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

El Colegio de Economistas de Sevilla nombra a Carmen Núñez colegiada del año 2020

La presidenta de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Carmen Núñez, ha recibido el reconocimiento como colegiada del año 2020 del Colegio de Economistas de Sevilla, en un acto institucional que fue clausurado por el consejero de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía, Juan Bravo. Durante sus palabras de agradecimiento, en las que se mostró orgullosa del reconocimiento recibido y de las personas que le acompañaban en el acto, Carmen Núñez dijo que entendía que “Las personas deben trascender su propia trayectoria vital y profesional para subir un peldaño más, que no es otro que el de servir a los demás”

Recordando sus años como decana de la Facultad de Economía y Empresariales de la Universidad de Sevilla señaló que “He tenido siempre el convencimiento de que la formación es fundamental para la integración en el mercado laboral. En este mundo global, complejo, cambiante, la formación constituye un pilar fundamental, especialmente para los jóvenes. Son ellos quienes deben ocupar un papel destacado en la preocupación de los poderes públicos, poderes públicos que deben incidir en una formación asentada en la calidad” Sobre su labor como presidenta de la Cámara de Cuentas destacó que “Entre mis objetivos está lograr que el control de la gestión de las diferentes administraciones que ejerce la Cámara no solo se identifique como una forma de mera rendición de cuentas o de cumplimiento normativo, sino que se perciba como un instrumento dirigido a mejorar la gestión de los fondos públicos en Andalucía y con ellos servir al interés general”.

Francisco José Gutiérrez Rodríguez, nuevo secretario general de la Cámara de Cuentas de Andalucía

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, acordó el nombramiento de Francisco José Gutiérrez Rodríguez como secretario general de la institución.

Francisco José Gutiérrez es Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla; Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología y Licenciado en Derecho. Desde el año 2005 es Profesor Contratado Doctor del Departamento de Derecho Público de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Asimismo, ha sido consejero del Consejo Audiovisual de Andalucía y presidente de su Comisión Jurídica desde 2005 hasta 2007; Adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz desde 2007 hasta 2011 y consejero del Consejo Consultivo de Andalucía y miembro de su Comisión Permanente desde 2011 hasta 2018.

Entre sus cometidos estará el de dirigir la Secretaría General de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a la que corresponden las funciones propias de la organización y dirección de los servicios, y las demás previstas en la Ley y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución.

La Cámara de Cuentas de Andalucía organiza un Seminario on-line sobre “Rentas mínimas de inserción y familias monoparentales”

La Cámara de Cuentas de Andalucía ha organizado un seminario on line, destinado al personal técnico de los órganos de control externo, denominado “Rentas mínimas de inserción y familias monoparentales. Con este curso se ha llevado a cabo una aproximación socioeconómica a la realidad de las políticas públicas de protección de las familias con una sola progenitora responsable.

El objetivo principal de estas jornadas ha sido realizar un análisis de las políticas públicas existentes para la protección de las familias con una sola progenitora responsable, junto con un estudio sociológico de la realidad de las familias monoparentales, de las ayudas económicas existentes a escala autonómica en términos comparados, para completarlo con una adaptación metodológica al campo de la fiscalización.

El seminario, organizado por el consejero del departamento de Junta de Andalucía Daniel Albaracín, contó con la participación de expertos en la materia procedentes de la Universidad de Alcalá de Henares, Tribunal de Cuentas, Universidad Pablo Olavide, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social y la Cámara de Comptos de Navarra.



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas de Canarias participa en el IX Encuentro Estatal de Agencias y Oficinas Antifraude en Barcelona

El encuentro se celebró el 12 de noviembre, en la Agencia de Transparencia del Área Metropolitana de Barcelona, que actuó de anfitriona, y en la que participó el presidente y el Servicio de Prevención de la Corrupción de la Audiencia de Cuentas de Canarias junto a: la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad Valenciana, el Consejo de Cuentas de Galicia, los Servicios de Análisis del Ayuntamiento de Barcelona, la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción del Ayuntamiento de Madrid, la Oficina Antifraude de Cataluña, la Oficina de Lucha contra el Fraude y la Corrupción de Andalucía, la Oficina de Prevención

y Lucha contra la Corrupción en las Islas Baleares. Por parte de la Administración General del Estado asistió la Auditora Jefe de Equipo en el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General del Estado y la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación.

En la reunión se pusieron en común las aportaciones de las distintas organizaciones respecto a los aspectos en los que la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, va a ser de aplicación directa incluso si no se ha traspuesto a derecho interno su contenido el próximo 17 de diciembre.

Se comenzó a elaborar también un catálogo de derechos de la persona alertadora, que son de aplicación inmediata a partir de esta fecha y de cuyo contenido se dará publicidad por las distintas entidades.

El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias participa en el Día del Auditor de Canarias

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas, agrupación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife ha organizado el pasado 5 de noviembre en el Hotel Mencey de S/C, una jornada para celebrar el Día del Auditor de Canarias. Un encuentro importante después de no poderse haber celebrado, los dos años anteriores, por la pandemia. Este encuentro reúne una vez al año a los profesionales del control de cuentas con el objeto de compartir conocimientos y experiencias en la búsqueda de la mejor calidad en los servicios que prestan.

En dicho encuentro participó el presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Pedro Pacheco, que en su intervención destacó el papel de la Audiencia de Cuentas como garante del buen uso de los fondos y recursos públicos, así como su papel en la mejora de la administración a través de sus recomendaciones. En el marco de los objetivos del encuentro destacó los puntos comunes con los profesionales del control allí reunidos, concretando los mismos en las aportaciones de los profesionales de la Audiencia en fiscalizaciones operativas con metodología europea, en los procesos de digitalización de los análisis de datos a fiscalizar, destacando la próxima convocatoria de dos plazas de auditores informáticos y la experiencia de la Institución en las tareas de prevención de la corrupción ante las novedades introducidas por la Directiva de protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión que va a cambiar radicalmente el mundo de las denuncias en las administraciones públicas y las consecuencias de los mecanismos vinculados a la gestión y justificación de los fondos Next Generation EU con sus metodologías de análisis de riesgos, planes antifraude e importantes aportes de información y control.

El presidente acabó su intervención indicando que la mejor aportación que la Audiencia de Cuentas puede realizar al colectivo de auditores es la colaboración en la actividad de formación en las metodologías que no han usado en los controles a privados y a la vez la Audiencia puede formarse en metodologías y conocimientos del sector privado a los que no accedemos sino de manera puntual y que nos permitirá enriquecer nuestras capacidades.



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas de Canarias en el VI Congreso Internacional de Transparencia

El congreso se desarrolló en Alicante y celebró, también, el VIII Encuentro de la Red Estatal de Agencias y Oficinas Antifraude de España.

Los componentes de esta red han venido manteniendo reuniones desde 2018 con el objetivo de intercambiar experiencias y conocimientos. La Audiencia viene participando en las mismas desde 2019 y una de las conclusiones de estas reuniones ha sido la necesidad de contar con una organización que aporte más solidez a estos encuentros y permita la incorporación de otras entidades con competencias en esta materia.

Esta red es una agrupación de instituciones públicas, administraciones y entidades públicas de ámbito tanto estatal, como autonómico y local dedicadas a la prevención y la lucha contra el fraude y la corrupción que está abierta a la incorporación de nuevos miembros ya sea en calidad de miembros de pleno derecho o como observadores siendo esta última condición la asumida por la Audiencia de Cuentas de Canarias debido a sus competencias en esta materia que se limitan exclusivamente a prevención de la corrupción y el asesoramiento en la materia.

Sus objetivos son compartir experiencias y conocimientos para el mejor desarrollo de sus funciones y la consecución de objetivos de interés común entre los que se destaca: el fomento de la integridad institucional, la ética pública, la prevención de los conflictos de interés y las buenas prácticas en el sector público así como, la prevención de los riesgos de fraude y corrupción.

Se trataron diversas cuestiones resaltando, entre otras, todo lo relativo a la Directiva Europea de protección de las personas que informan sobre infracciones del Derecho de la Unión, cuyo plazo para la transposición al ordenamiento jurídico español finaliza el 17 de diciembre de este año y se valoraron los posibles efectos directos de la misma ante la previsible falta de trasposición de la misma en esa fecha, así como la posible afectación a las administraciones públicas. Para conformar una posición al respecto se ha constituido un grupo de trabajo específico en el que participa la Audiencia de Cuentas, que culminará su trabajo en el mes de noviembre.

El encuentro terminó con la celebración de un seminario sobre la Directiva Europea de protección de las personas denunciantes de corrupción en el marco del VI Congreso Internacional de Transparencia en la que participaron distintos integrantes de la red.



SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS

Comparecencia del síndico mayor ante el Parlamento de las Illes Balears

El día 26 de octubre tuvo lugar la comparecencia del síndico mayor acompañado del síndico del Área de Auditoría de Consejos Insulares y Universidad, la síndica del Área de Ayuntamientos y Entidades Locales, y la secretaria general, ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Parlamento de las Illes Balears.

El orden del día de la sesión fue el siguiente:

- Informe 189/2021 de las cuentas anuales de la Fundación Teatro Principal de Palma correspondiente al ejercicio 2018
- Informe 190/2021 de las cuentas anuales de la Universidad de las Illes Balears correspondiente al ejercicio 2019
- Informe 191/2021 de la Cuenta General del Ayuntamiento de Eivissa correspondiente al ejercicio 2017
- Informe 192/2021 de las subvenciones, de los contratos y de los convenios del Ayuntamiento de Eivissa correspondiente al ejercicio 2017



Joan Rosselló Villalonga toma posesión como síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears

Joan Rosselló Villalonga tomó posesión, el día 18 de octubre de 2021, como síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears en el que será su tercer mandato al frente del órgano de control externo del sector público de las Illes Balears. En la capilla del Consolat de Mar, presidió el acto la presidenta de las Illes Balears, Francina Armengol Socias, que, de acuerdo con la Ley, es quien nombra al síndico mayor a propuesta del Consejo de la Sindicatura de Cuentas.

Asistieron al acto el presidente del Parlamento, Vícenç Thomas; la delegada del Gobierno, Aina Calvo; la presidenta del Consejo de Mallorca, Catalina Cladera; la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores, Rosario Sánchez, y representantes de diversos grupos parlamentarios, entre otras autoridades. También asistieron, en representación del Tribunal de Cuentas, la consejera M.ª Dolores Genaro y, por parte de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, los síndicos Fernando Toll-Messía Gily y María Antonia García Sastre, además de la secretaria general, Catalina Crespí Socias.



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

El Consejo de Cuentas plantea ampliar sus competencias con una nueva unidad de evaluación de políticas públicas

Durante, el mes de octubre el Pleno del Consejo de Cuentas ha mantenido sendas reuniones con el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, y con el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Luis Tudanca, para plantear la creación de una nueva unidad de evaluación de políticas públicas dentro del organigrama de la institución.

Esta nueva competencia adscrita al Consejo de Cuentas de Castilla y León, responde al modelo de evaluación de políticas públicas propuesto a la Junta por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), descartando crear un nuevo ente para llevar a cabo estas funciones.

Dicha unidad estaría encargada de promover y realizar evaluaciones y análisis de impacto de las políticas y programas de la Administración autonómica, así como impulsar la gestión de la calidad de los servicios, con el objetivo último de mejorar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

El estudio de la AIReF destaca que, dada la experiencia acreditada del Consejo de Cuentas de Castilla y León en la elaboración de auditorías operativas, este órgano podría asumir una unidad de evaluación de las políticas públicas del Gobierno autonómico, dentro de una nueva arquitectura institucional que potencialmente podría poner en marcha el Ejecutivo. El estudio subraya que los informes del Consejo de Cuentas son claves en el control de la eficacia y eficiencia del gasto público.

Esta nueva competencia, a juicio del presidente del Consejo de Cuentas, Mario Amilivia, no podría gestarse a coste cero y necesitaría de mayores recursos humanos y financiación para el correcto ejercicio de sus funciones.

La web del Consejo de Cuentas incorpora el mapeo online de la rendición de cuentas de los 2.248 ayuntamientos de Castilla y León

En coherencia con el principio de transparencia que rige las actuaciones del Consejo de Cuentas, la web de la institución ha introducido importantes mejoras para facilitar a cualquier usuario la consulta a la carta de la información económica de las entidades locales de Castilla y León.

Una “herramienta de transparencia” que permite visualizar cuáles son los niveles de cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas, provincia a provincia, municipio por municipio, según señaló el presidente del Consejo, Mario Amilivia, en la presentación realizada en la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento autonómico.

Mapear el estado de rendición de los municipios, con una actualización semanal de los datos, posibilita poner en valor el comportamiento de las entidades que vienen cumpliendo con esta obligación legal, pero también visualizar de una manera rápida cuáles son aquellos más incumplidores. La visualización del mapa se puede completar con otra serie de datos sobre la situación económico-financiera de los ayuntamientos.

El presidente del Consejo volvió a subrayar que “la rendición de cuentas, además de una obligación legal, representa sobre todo un deber democrático que contribuye a una mejor gestión y una garantía de transparencia para que el conjunto de los ciudadanos pueda conocer el uso de los fondos públicos por parte de sus representantes locales y la situación económica de sus municipios”.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Sindicatura de Cuentas apuesta por un nuevo régimen mixto de trabajo presencial y no presencial

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias apuesta por un régimen mixto de trabajo que permite, al personal que lo solicite, realizar un máximo de dos días de trabajo en la modalidad no presencial. El órgano de control externo asturiano decidió dar ese paso tras la experiencia adquirida como consecuencia de la pandemia de la COVID-19 y la aceleración de la transformación digital. Todo el personal puede combinar las modalidades de trabajo presencial y no presencial, siguiendo las pautas reguladas en la instrucción del síndico mayor de 30 de septiembre de 2021. La solicitud individual se formaliza mediante una declaración responsable a través de la sede electrónica y, para su resolución, se tiene muy en cuenta la coordinación entre los equipos de auditoría. Para el control y la evaluación de los trabajos realizados se utilizan hojas de tareas, otros procedimientos analógicos y herramientas informáticas implantadas al efecto.

Además, la Sindicatura de Cuentas amplió el horario de apertura de su sede física, que es de lunes a viernes de 7.30 a 18.00 horas. El órgano de control externo asturiano mantiene todas las medidas de prevención e higiene dictadas o recomendadas por las autoridades sanitarias en cada momento.

La Instrucción del síndico mayor, de 30 de septiembre de 2021, sobre organización del trabajo presencial y no presencial, está disponible en la página web de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias (<http://www.sindicastur.es/es/normativa.asp>).

Curso formativo sobre la plataforma Gestiona

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias organizó el 19 de octubre y el 10 de noviembre un curso formativo para el personal sobre la plataforma Gestiona, que es la herramienta que ha implantado el órgano de control externo asturiano para la tramitación electrónica de los expedientes. La sesión estuvo impartida por Mariola Pérez Rodríguez, responsable de Informática de la Sindicatura de Cuentas.



El síndico mayor participa en unas jornadas sobre finanzas autonómicas

El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, participó el 10 y 11 de noviembre en las jornadas “Finanzas autonómicas: Los asuntos pendientes”, organizadas por la Red de Investigadores en Financiación autonómica y descentralización financiera en España (RIFDE). Fue uno de los ponentes de la mesa redonda “Las necesidades de gasto en el sistema de financiación autonómico: ¿Qué cambiar y qué mantener?”, junto a Santiago Lago Peñas, de la Universidad de Vigo, Francisco Pérez García, de la Universitat de València e IVIE, y Encarnación Murillo García, de la Universidad Rey Juan Carlos.



CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

El desafío de la recuperación y el papel de la contratación pública

“La contratación pública es un poderoso instrumento para transformar la realidad, pero se necesita un cambio cultural en la administración que lo haga posible. Estas palabras centraron la intervención del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, en la clausura el I Congreso Internacional “El desafío de la recuperación y el papel de la contratación pública” celebrado en Zaragoza del 10 al 12 de noviembre. Organizado por el Observatorio de la Contratación Pública, que codirige el profesor José María Gimeno Feliu, la cita reunió a expertos de España, Italia y Latinoamérica.

En opinión del presidente de la Cámara, la llegada de los fondos Next Generation impone un nuevo modelo de gestión por resultados que exige cambios en la contratación pública, entre otros, en los procedimientos, en la planificación y estrategia de las compras públicas y en las soluciones contractuales para seleccionar, entre las distintas alternativas, las más innovadoras y que aporten mayor valor. Un valor que deberá traducirse en sostenibilidad ambiental, compromiso con los servicios públicos de calidad, mayor integración social, incremento de la productividad del país y acceso de las pymes al mercado de la contratación pública.

Sin embargo, para Alfonso Peña estos cambios son tan profundos que requieren un cambio cultural en la administración, que ha de mirar hacia afuera para reclutar talento, escuchar a los proveedores, a los evaluadores y los usuarios, que no son indiferentes frente a las distintas soluciones contractuales que se eligen para prestar los servicios que les afectan.

Por otro lado, Peña reconoció que cuando los contratos son complejos, también se vuelven complejos los procesos de control y de supervisión y los órganos de fiscalización “debemos asumir la parte de responsabilidad que nos corresponde”.

Además de en la clausura, el presidente de la Cámara de Cuentas participó en la mesa redonda sobre los contratos públicos en el sistema de salud. En su intervención, se refirió a las deficiencias detectadas desde los órganos de control y también a las posibles soluciones. Entre las primeras, Alfonso Peña apuntó las compras de farmacia hospitalaria sin seguir el procedimiento legal previsto para ello, la limitada transparencia en los portales de contratación, o la falta de planificación estratégica de las compras.

En el apartado de las posibles soluciones, Peña señaló la posibilidad de contemplar en la Ley de contratos del sector público las excepcionalidades del proceso de compra pública de medicamentos, “para dar cobertura a lo que, en la práctica, se está haciendo con plena normalidad”.

El presidente de la Cámara de Cuentas apuesta por la estabilidad y la formación de los profesionales que ejercen el control interno local

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, participó los días 21 y 22 de octubre en el Congreso de Control Interno Local, celebrado en Huesca, organizado por la Diputación de Huesca y la Intervención de la Administración General del Estado (IGAE). Durante su intervención en la mesa redonda titulada “Balance de la implantación del modelo de control interno local”, Peña expresó su preocupación por la provisionalidad de los profesionales encargados del control interno local (secretarios e interventores) en la medida en que este hecho dificulta el cumplimiento de la actual normativa sobre el control interno, el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón puso el ejemplo de la provincia de Teruel donde, únicamente, 23 entidades locales están atendidas por secretarios, interventores o tesoreros que disponen de la habilitación de carácter nacional que se requiere para desempeñar estos puestos, mientras que en 183 casos esta función la ejerce personal interino, en 21, la realizan empleados de la propia corporación que no son de esta especialidad en virtud de un nombramiento accidental y en 9, no existe constancia del título con el que



están ejerciendo. “Hay que dar una solución a la provisionalidad de los profesionales encargados del control interno local de nuestros ayuntamientos para afrontar los ambiciosos objetivos de control que exige la actual normativa”, ha insistido.

El presidente del órgano fiscalizador reconoció que el nuevo modelo de control interno local, similar al que ya está implantado en las administraciones del Estado y autonómica, es un modelo exigente que contribuirá a reforzar la transparencia y mejorar la gestión, si bien “no será fácil de implantar en los pequeños ayuntamientos porque disponen de muy escasos recursos”. En este sentido, Alfonso Peña hizo un llamamiento a las administraciones supramunicipales con competencias en la asistencia a municipios, para que refuercen el apoyo que prestan a las entidades locales.

“Carta de Zaragoza: Manifiesto por una compra pública responsable”

La Cámara de Cuentas de Aragón se ha adherido a la “Carta de Zaragoza: Manifiesto por una compra pública responsable”, dirigida a los poderes públicos para el impulso de la compra medioambiental y socialmente responsable como herramienta para la promoción de una economía más justa, equitativa y sostenible.

La compra pública constituye un importante porcentaje del PIB (en torno al 20 por ciento) siendo por tanto una magnífica palanca de cambio y de impulso para la integración de la sostenibilidad en la actual fase de reconstrucción y recuperación económica en la que nos encontramos.

Por otro lado, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 de la Agenda 2030 interpela a las Administraciones públicas a promover prácticas de contratación y de compra pública

En este sentido, la Carta aboga por un modelo económico basado en la prosperidad compartida, la cooperación y la colaboración entre las empresas, el Estado, el Tercer Sector y las comunidades locales para lo cual se requiere que la Administración pública ejerza su papel de liderazgo y motor activo en la cultura de la sostenibilidad social y ambiental.

En este papel de liderazgo en materia de sostenibilidad social y ambiental, el sector público ejerce, mediante el contrato público, de motor necesario para vincular el rendimiento económico con el compromiso social y la dirección ética de las empresas, poniendo en valor la gestión empresarial con propósito (así se ha venido destacando, también, por el Foro de Compra Pública Responsable).

El contenido de la Carta de Zaragoza y las adhesiones, se pueden consultar en la web del Observatorio de la Contratación www.obcp.es

INFORMES OCÉX

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

- Subvenciones de la Comunidad Foral de Navarra a empresas privadas
- Servicios de pago telemático de la Administración Foral de Navarra
- Cuentas generales de Navarra de 2020. Vídeo-resumen del informe

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

- Informe relativo a la institución del Síndic de Greuges, ejercicio 2019
- Informe relativo a la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell, seguimiento del Plan de viabilidad 2014-2023, ejercicio 2018
- Informe sobre los expedientes de reconocimiento extrajudicial de crédito de los entes locales, ejercicio 2018
- Informe relativo a la Diputación de Barcelona, Plan estratégico de subvenciones, ejercicio 2017
- Informe sobre el Instituto Catalán de Energía, ejercicio 2018

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Informe de fiscalización de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació (CVMC). Ejercicio 2020
- Informe de fiscalización de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació (SAMC). Ejercicio 2020
- Informe de auditoría del cumplimiento de la legalidad en la Universitat de València. Ejercicio 2020
- Informe de control formal de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2020
- Informe de fiscalización de diversos aspectos de la gestión del Ayuntamiento de Alboraya. Ejercicios 2019 y 2020
- Informe de fiscalización de la Autoridad de Transporte Metropolitano de València. Ejercicio 2020
- Informe de auditoría de cumplimiento de legalidad en materia de contratación del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón. Ejercicio 2020

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

- Informe de fiscalización del programa 131A Administración de Justicia. Ejercicios 2014-2019
- Informe de fiscalización de gastos de personal de la Administración General. Ejercicios 2014-2019
- Informe de seguimiento de las recomendaciones incluidas en los informes de fiscalización de la dependencia. Ejercicios 2008-2015
- Informe de fiscalización de las universidades públicas gallegas. Universidad de Santiago de Compostela
- Informe de fiscalización de las universidades públicas gallegas. Universidad de Vigo
- Informe de fiscalización de las universidades públicas gallegas. Universidad de A Coruña
- Informe de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial. Ejercicio 2019
- Informe de fiscalización sobre los criterios de repartición de recursos entre ayuntamientos a través de los planes provinciales y la eficiencia del gasto. Diputación de A Coruña. Legislaturas 2003-2019
- Informe de fiscalización sobre los criterios de repartición de recursos entre ayuntamientos a través de los planes provinciales y la eficiencia del gasto. Diputación de Lugo. Legislaturas 2003-2019
- Informe de fiscalización sobre los criterios de repartición de recursos entre ayuntamientos a través de los planes provinciales y la eficiencia del gasto. Diputación de Ourense. Legislaturas 2003-2019
- Informe de fiscalización sobre los criterios de repartición de recursos entre ayuntamientos a través de los planes provinciales y la eficiencia del gasto. Diputación de Pontevedra. Legislaturas 2003-2019
- Informe de fiscalización selectiva del ayuntamiento de San Amaro. Ejercicio 2018
- Informe de fiscalización de la asistencia sanitaria con medios ajenos en el área sanitaria de Lugo, A Mariña y Monforte de Lemos. Ejercicio 2019

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

- Informe de fiscalización del ayuntamiento de Bilbao, 2019
- Informe sobre el estado de implantación de la administración electrónica en ayuntamientos entre 10.000 y 20.000 habitantes
- Informe de fiscalización del la cuenta de la administración general de la CAPV, 2019
- Informe de fiscalización del la cuenta general del territorio histórico de Bizkaia, 2019
- Informe de fiscalización del la cuenta general del territorio histórico de Álava, 2019
- Informe de fiscalización del consorcio de transportes de Bizkaia, 2019
- Informe de fiscalización del ayuntamiento de Amurrio, 2019
- Informe de fiscalización del ayuntamiento de Galdakao, 2019
- Informe de fiscalización de Bilbao Exhibition Centre, S.A., 2019
- Informe de fiscalización del ayuntamiento de Ugao-Miraballes, 2019
- Informe de fiscalización del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, 2019

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Fiscalización de la gestión de la lista de espera quirúrgica en el sistema sanitario público de Andalucía
- Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la universidad de Jaén
- Fiscalización de la estimación de derechos de dudoso cobro de determinados municipios con población superior a 50.000 habitantes
- Fiscalización del programa presupuestario 44E "Gestión del medio natural": especial referencia a la prevención y lucha contra los incendios forestales en el ámbito de la Junta de Andalucía
- Informe anual sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2019
- Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la universidad de Granada
- Fiscalización de la gestión recaudatoria del servicio de gestión tributaria de Huelva
- Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Lepe (Huelva)
- Fiscalización de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Málaga)

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

- Informe de Fiscalización de la contratación menor llevada a cabo por los Ayuntamientos de población superior a 100.000 habitantes. Ejercicio 2018
- Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de la Gomera. Ejercicio 2019

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- Informe de fiscalización sobre el endeudamiento de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Ejercicios 2015 a 2018
- Informe de fiscalización de los gastos con financiación afectada de la Administración de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2019
- Informe de fiscalización de las contabilidades de las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 4 de mayo de 2021
- Informe de fiscalización relativa al seguimiento de las principales conclusiones y recomendaciones formuladas en el informe aprobado por la Cámara de Cuentas el 30 de Diciembre de 2014 de la Fiscalización y control de las concesiones de servicios públicos y de obras públicas en los municipios de la Comunidad de Madrid de población comprendida entre 75.000 y 250.000 habitantes, en el ejercicio 2019

SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS

- Informe 193/2021 de las subvenciones y de los contratos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears correspondiente a los ejercicios 2017-2018
- Informe 194/2021 sobre el control interno del sector público local de las Illes Balears y los reconocimientos extrajudiciales de crédito del ejercicio 2019

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca)
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Zamora, ejercicio 2018
- Fiscalización de la aplicación de la normativa en materia de dependencia en colaboración con el Tribunal de Cuentas
- Fiscalización del análisis comparativo de los gastos no sanitarios de funcionamiento de los principales Hospitales Públicos de la Comunidad Autónoma
- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Benavente (Zamora)
- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca)
- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de la Bañeza (León)
- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Astorga (León)
- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Villaquilambre (León)
- Análisis de la seguridad informática del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca)

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Informe de fiscalización sobre el Plan Concertado de Servicios Sociales, ejercicio 2019

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

- Informe sobre la implantación y gestión de la administración electrónica en las entidades locales de población inferior a 20.000 habitantes